



Asamblea General

Distr. general
28 de abril de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013**

Título XI Gastos de capital

Sección 34 Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación

Índice

	<i>Página</i>
A. Sinopsis	2
B. Programas de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	10
1. Sede	10
2. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	11
3. Oficina de las Naciones Unidas en Viena	12
4. Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	13
5. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	13
6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe	14
7. Comisión Económica para África	14
8. Comisión Económica y Social para Asia Occidental	15
C. Red institucional de las Naciones Unidas	15

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 19 de julio de 2011.

** Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 6* (A/66/6/Add.1).



A. Sinopsis

Cuadro 34.1

Estimación de gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Propuesta presentada por el Secretario General	63.916.100 ^a
Consignación revisada para 2010-2011	60.326.800

^a A valores de 2010-2011.

- 34.1 En la presente sección se indican los recursos necesarios relacionados con los proyectos de gastos de capital, a saber, las reformas y mejoras y los trabajos importantes de mantenimiento de los principales bienes de las Naciones Unidas en todo el mundo. Ello incluye la modernización de los edificios y las instalaciones técnicas existentes. La solicitud de recursos para gastos de capital se centraliza en la presente sección para ofrecer un enfoque coherente y sistemático de la gestión de servicios y locales, los trabajos importantes de mantenimiento y las obras de construcción. Cabe destacar que los gastos de personal y gastos conexos correspondientes a la administración y gestión de las actividades previstas en esta sección figuran en las secciones respectivas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 en relación con las oficinas de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi y las comisiones regionales. La sección 34 no abarca necesidades de gastos correspondientes a puestos o relacionados con estos.
- 34.2 Los criterios utilizados tradicionalmente para decidir si los proyectos constituyen reformas y mejoras o bien trabajos importantes de mantenimiento son los siguientes:
- a) Los proyectos que exigen una gran cantidad de capital y que, por ser de índole estructural, pueden modificar o mejorar considerablemente las instalaciones o infraestructura se clasifican como reformas y mejoras;
 - b) Los proyectos para reparar o cambiar instalaciones existentes (por ejemplo, calefacción, ventilación y aire acondicionado, instalaciones eléctricas, fontanería, carpintería y sistemas de seguridad) y para mantener las instalaciones en buen estado de funcionamiento se clasifican como trabajos importantes de mantenimiento.
- 34.3 Con respecto al componente del presupuesto relativo a trabajos importantes de mantenimiento, la mayoría de los proyectos son periódicos, al tratarse de actividades continuas, de modo que los edificios puedan conservarse en buen estado. Por el contrario, las obras de reforma y mejora suelen ser proyectos no periódicos que, por su escala y complejidad, pueden abarcar más de un bienio (proyectos plurianuales).
- 34.4 Además, con el paso del tiempo ha sido necesario proponer proyectos importantes de infraestructura en materia de tecnología de la información, como la modernización de los servidores y las medidas para seguir aplicando el proyecto de la red institucional, a fin de ofrecer una infraestructura adecuada y fiable para mantener sistemas y aplicaciones a nivel de toda la Organización, incluidos el sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja), el proyecto de control normalizado del acceso (PACT) y el sistema mundial de atención a los usuarios y gestión de solicitudes (iNeed). Al proporcionar fondos de la cuenta central para esos proyectos, la Secretaría puede asegurar que el marco general del sistema de tecnología de la

información se mantiene al día de las normas vigentes y tiene capacidad suficiente para todas las nuevas necesidades de ancho de banda derivadas de esas aplicaciones centrales.

- 34.5 Los proyectos que abarca la presente sección guardan relación con el subprograma 4, Servicios de apoyo, el subprograma 5, Gestión estratégica y coordinación de la tecnología de la información y las comunicaciones, y el subprograma 6, Actividades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, del programa 24, Servicios de gestión y de apoyo, del marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6/Rev.1). Los objetivos generales de los subprogramas son proporcionar servicios de planificación, gestión, mantenimiento y funcionamiento eficaces y eficientes a todas las instalaciones materiales existentes de la Organización, apoyar otras actividades encomendadas a la Organización y facilitar el logro de los objetivos operacionales y estratégicos de la Organización mediante la tecnología de la información y las comunicaciones. Los logros previstos y los indicadores de progreso relacionados con la consecución de esos objetivos figuran en el marco lógico de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y los servicios administrativos de Ginebra, Viena y Nairobi y las comisiones regionales, según corresponda.
- 34.6 Los proyectos correspondientes a la Sede propuestos en esta sección son responsabilidad de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, según corresponda. Los servicios administrativos de Ginebra, Viena y Nairobi y las comisiones regionales son responsables, en sus respectivas esferas, de la ejecución de los proyectos propuestos en esta sección y de la administración de los recursos conexos. Los proyectos propuestos relativos a la seguridad de los locales de las Naciones Unidas en todos los emplazamientos principales se ejecutarán en estrecha coordinación con el Departamento de Seguridad.
- 34.7 Conforme a lo dispuesto en la resolución 52/220 de la Asamblea General, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo cumplirá su función de coordinación formulando políticas y directrices integradas y coordinadas en materia de gestión y prestando asistencia técnica para los lugares situados fuera de la Sede en lo que se refiere a la ejecución de los proyectos de administración de instalaciones. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo ha aprovechado la capacidad existente en su estructura orgánica para prestar asesoramiento y orientación a diversos proyectos fuera de la Sede, incluidos proyectos de gran envergadura, como la construcción de nuevos locales de oficinas en la Comisión Económica para África (CEPA) y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Además, la capacidad de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo se ha fortalecido en el bienio 2010-2011 con el establecimiento de una dependencia de administración de bienes fuera de la Sede en el Servicio de Administración de Locales. Ello ha fomentado la prestación de orientación, apoyo y asesoramiento técnico a las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales en materia de planificación, gestión y supervisión de sus principales proyectos de construcción.
- 34.8 Con el fin de adoptar una perspectiva que abarque las necesidades y prioridades de toda la Organización en relación con el establecimiento de nuevas instalaciones y los trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones existentes, y para asegurar la prestación de un apoyo adecuado a los lugares de destino que toman parte en esta labor, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo ha puesto en marcha el proceso de examen estratégico de la infraestructura, mediante el cual se examinarán los locales e instalaciones de las oficinas situadas fuera de la Sede. En la Sede, un servicio de consultoría prestará asistencia en la gestión general del proceso para establecer un plan veintañal. En las oficinas situadas fuera de la Sede, se contratará a expertos técnicos para que presten apoyo al equipo de gestión de las instalaciones locales en la evaluación de las instalaciones respectivas. El examen ofrecerá una sinopsis de alto nivel de las instalaciones existentes y dará lugar a la formulación de un plan veintañal de mejoras de infraestructura haciendo hincapié en las necesidades propuestas en materia de trabajos importantes de mantenimiento, renovaciones,

mejoras y nueva construcción. La primera etapa del examen concluirá a finales de diciembre de 2011, con la formulación de un marco y procedimientos para la reunión de datos en los distintos lugares de destino. La segunda etapa concluirá en septiembre de 2012, con la compilación de resultados de evaluaciones por consultores en los diversos lugares de destino. La tercera etapa concluirá en enero de 2013, con el desarrollo de una base de datos de gestión de las instalaciones que se mantendrá actualizada y el establecimiento de un proceso de asignación de prioridades basado en los objetivos y las iniciativas de la Organización. Se prevé que a finales de 2013, tras la conclusión del examen estratégico de la infraestructura, se presente a la Asamblea General un informe sobre las conclusiones, en que se proponga un programa veintañal de mejoras de infraestructura y una estrategia de asignación de prioridades para los locales de la Secretaría de las Naciones Unidas a nivel mundial. Si la Asamblea General aprueba el enfoque, que engloba el análisis general y el marco de presentación de informes, incluida la metodología de asignación de prioridades, el plan se aplicaría de manera continua y se actualizaría durante cada ciclo presupuestario.

- 34.9 En la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura en la Sede, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo sigue colaborando estrechamente con la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura para facilitar las reformas del complejo de la Secretaría y la reocupación prevista del edificio de la Secretaría en 2012-2013.
- 34.10 La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, establecida en virtud de la resolución 63/262 de la Asamblea General, proporciona liderazgo a nivel central para establecer y ejecutar estrategias y normas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones a nivel de toda la Organización y garantiza la utilización eficiente de los recursos en la modernización de los sistemas de información y la mejora de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones. La Oficina fija la dirección estratégica general y proporciona infraestructura y sistemas institucionales con miras a lograr la coherencia y la coordinación. En ese contexto, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones está encargada de administrar de forma centralizada proyectos destinados a modernizar la infraestructura mundial de redes de las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales mediante la ejecución del proyecto de la red institucional, cuyo objeto es estandarizar el equipo de infraestructura de la red y lograr que todas las redes, a nivel mundial, alcancen normas análogas de capacidad funcional, calidad y fiabilidad. Ello ha cobrado cada vez más importancia en vista de la introducción de aplicaciones centralizadas como Umoja.
- 34.11 De conformidad con las resoluciones 57/304, 58/270 y 63/262, y conforme a los objetivos establecidos por el Secretario General en sus informes sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas (A/57/387 y Corr.1) y sobre la estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones (A/57/620 y A/62/793 y Corr.1 y Add.1), y tal como se confirmó en la resolución 65/259, en que la Asamblea General volvió a destacar la importancia de un firme liderazgo a nivel central para establecer y ejecutar normas y actividades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones a nivel de toda la Organización, se han aprobado recursos en cada bienio desde 2004-2005, en el marco del proyecto sobre la red institucional para la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, en apoyo de servicios de videoconferencia y de telefonía por conducto del protocolo Internet y las necesidades de continuidad de las operaciones y de conectividad en tiempo real de las aplicaciones institucionales de las Naciones Unidas. Debido a las limitaciones de financiación en los dos bienios anteriores, con el consiguiente efecto en la financiación de la red institucional, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones pudo prestar apoyo solamente a los proyectos más urgentes: la sustitución del sistema de centralita automática privada en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que había llegado al final de su vida útil; la primera etapa de la sustitución de la centralita en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP); y la sustitución del equipo de la

red local en la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y de los conmutadores de la red de área extendida en todos los lugares de destino. En 2010-2011 no pudieron iniciarse proyectos parecidos en la CEPA, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Por consiguiente, se prevé que el proyecto de red institucional finalice en el bienio 2014-2015, en vez de en 2012-2013, como se había previsto en un principio. Sobre la base de un estudio realizado por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en relación con el estado actual de la infraestructura de redes y las necesidades técnicas de las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales, se solicita un crédito de 7.331.100 dólares para la implantación gradual de la red institucional en el bienio 2012-2013.

- 34.12 La necesidad de realizar trabajos importantes de mantenimiento depende de la edad del edificio de que se trate, del tipo de construcción, del clima y de la efectividad de los programas ordinarios de conservación. Los mayoría de los inmuebles de propiedad de las Naciones Unidas en los principales lugares de destino se construyeron hace entre 30 y 70 años, por lo que se requiere un mantenimiento continuo para prevenir su deterioro estructural y funcional. Además, a raíz del desarrollo de nuevas tecnologías de comunicaciones, la automatización de las oficinas y la gestión de la información, se ha hecho necesario modificar y reformar los edificios para adaptarlos a las necesidades especiales de esas tecnologías. De modo parecido, las nuevas normas de seguridad exigen la reforma de los edificios existentes para ajustarlos a los requisitos modernos en esferas como las precauciones para casos de incendio o terremoto, el acceso de personas con discapacidad, la calidad del aire, la eliminación de amianto y la manipulación adecuada de materiales peligrosos o tóxicos.
- 34.13 Sin embargo, a lo largo de los años, la administración y el mantenimiento de las instalaciones de propiedad de la Organización se han visto afectadas por la baja cuantía de los fondos destinados a programas preventivos de mantenimiento y reparaciones. Por otra parte, debido al carácter de los proyectos de mejora de infraestructura, cuya tramitación suele ser prolongada o que deben hacerse durante el verano, a veces es difícil terminar los proyectos aprobados de reforma y mejora durante el bienio para el que se aprueban inicialmente las consignaciones. Ello se traduce en el aplazamiento de los proyectos hasta bienios futuros. En muchos lugares de destino los locales sufren el efecto acumulativo de la reducción de los fondos o el aplazamiento de las mejoras, lo que causa averías o fallas que suelen entrañar riesgos en materia de higiene y seguridad.
- 34.14 En lo que se refiere a las necesidades de recursos para reformas y trabajos importantes de mantenimiento en la Sede, los fondos se han reducido de manera continua desde el bienio 2004-2005 debido a los recursos limitados. Para el bienio 2010-2011, la Asamblea General decidió reducir la propuesta del Secretario General de financiación para reformas y mantenimiento de la Sede en 10 millones de dólares más, en virtud de lo dispuesto en la resolución 64/243. Como consecuencia de ello, solo se consignó el nivel mínimo de fondos en el bienio 2010-2011 para la ocupación reducida del espacio de oficinas en el complejo de la Secretaría y los locales provisionales. Con la reocupación prevista del edificio de la Secretaría y la reanudación de los servicios en el edificio de conferencias en el bienio 2012-2013, se estima que las actividades, incluidos los servicios y trabajos de mantenimiento fundamentales de los sistemas en los edificios (ya que las garantías proporcionadas por el director de obra del plan maestro de mejoras de infraestructura vencen por separado), y las necesidades de mantenimiento en el complejo de la Secretaría deberán volver gradualmente a su nivel adecuado, a fin de asegurar el funcionamiento eficaz del complejo tras la reforma. Las propuestas para la Sede se basan en las siguientes hipótesis:

- a) El edificio de la Secretaría se volverá a ocupar en 2012. En la primera mitad de 2012 se mantendrán las condiciones mínimas de funcionamiento y en la segunda mitad de 2012 y en 2013 los servicios volverán a su nivel normal;
 - b) Durante la mayor parte del período seguirán las obras de construcción en el edificio de conferencias. Se mantendrán las condiciones mínimas de funcionamiento;
 - c) El edificio provisional del jardín norte estará en pleno funcionamiento hasta que finalicen las obras de renovación del edificio de la Asamblea General;
 - d) Las zonas de los sótanos, el edificio de la biblioteca, el edificio de la Asamblea General y los sótanos del jardín norte, que constituyen aproximadamente el 50% del complejo de la Secretaría, así como los edificios anexos situados fuera del complejo de la Secretaría, pero que no son locales provisionales, seguirán funcionando a nivel normal;
 - e) Todos los sistemas de edificios que prestan apoyo a las zonas mencionadas del complejo de la Secretaría requerirán servicios y trabajos de mantenimiento menores, que se proponen en la sección 29D, Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, y servicios y trabajos de mantenimiento importantes, que se proponen en la sección 34, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación;
 - f) Todos los locales provisionales se ocuparán hasta mediados de 2012 y se desalojarán durante el período comprendido entre la segunda mitad de 2012 y 2013. El plan maestro de mejoras de infraestructura incluye el alquiler de los locales provisionales. No obstante, todas las necesidades relativas a mantenimiento y servicios de edificios en los locales provisionales figuran en la sección 34, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación.
- 34.15 El Palacio de las Naciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se enfrenta a considerables problemas de mantenimiento debido a su rápido envejecimiento y a los daños acumulados tras 70 años de uso. La funcionalidad y fiabilidad del edificio principal y sus anexos se han deteriorado gradualmente, lo cual ha conllevado un aumento de los gastos de mantenimiento para las Naciones Unidas y plantea inquietud respecto de la salud y la seguridad de los delegados, el personal y los visitantes. Con el fin de conservar el patrimonio singular y mantener la integridad y eficiencia de los locales, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en coordinación con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de la Sede, y sobre la base de la experiencia adquirida durante la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura en la Sede, ha desplegado esfuerzos para concebir un programa amplio de renovación y reforma del Palacio de las Naciones, denominado “plan estratégico de conservación del patrimonio”. En el presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 se aprobó una consignación de 1,1 millones de dólares para realizar un estudio de ingeniería conceptual. Tras la finalización del estudio a principios de 2011, el Secretario General presentará un informe sobre las conclusiones a la Asamblea General, en su sexagésimo sexto período de sesiones, en que se presentarán propuestas sobre los pasos a seguir en la formulación del plan estratégico de conservación del patrimonio.
- 34.16 Si bien se siguen adoptando medidas encaminadas a la formulación plena del plan estratégico de conservación del patrimonio, se entiende que la etapa de renovación del plan estratégico no debe comenzar antes de que la Asamblea General adopte una decisión sobre esta cuestión y de que haya concluido el plan maestro de mejoras de infraestructura, conforme a lo dispuesto en la resolución 64/243 (párr. 136). En vista de ello, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha determinado necesidades mínimas de carácter urgente, que no pueden aplazarse hasta el bienio 2014-2015, que deberán atenderse para frenar el rápido deterioro de las instalaciones. Esas necesidades ascienden a 5,8 millones de dólares y se han incluido en las propuestas que figuran en el presente informe.

- 34.17 Actualmente, se han habilitado instalaciones temporales en Nueva York, Ginebra y Nairobi para que el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas pueda desempeñar sus funciones en esos lugares. En virtud de lo dispuesto en la resolución 65/251 (párr. 47), la Asamblea General solicitó al Secretario General que informara sobre las disposiciones necesarias para proporcionar salas apropiadas en las tres sedes del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas. En respuesta a esa solicitud, se han previsto unas necesidades de recursos por valor de 1.058.500 dólares (a saber, 419.500 dólares para Nueva York, 250.000 dólares para Ginebra y 389.000 dólares para Nairobi) para la conversión de una sala de conferencias en una sala apropiada en los lugares de destino respectivos en el bienio 2012-2013. Con respecto a Nueva York, la conversión solamente se realizará una vez que el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas haya abandonado las instalaciones temporales en que se encuentra, situadas en uno de los locales provisionales del plan maestro de mejoras de infraestructura, a principios de 2013, y se haya determinado una nueva ubicación.
- 34.18 El crédito previsto para esta sección del presupuesto asciende a un total de 63.916.100 dólares antes del ajuste, lo que representa un incremento de 3.589.300 dólares, es decir del 5,9%, respecto de la consignación revisada para el bienio 2010-2011. El aumento se debe principalmente a los siguientes factores:
- Un aumento de 5,8 millones de dólares para reparaciones urgentes en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra;
 - Un aumento de 6,9 millones de dólares para las necesidades de la Sede, debido al factor no recurrente en el bienio 2010-2011 para tener en cuenta la reducción de las actividades en el complejo de la Secretaría durante la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura. Con la reocupación prevista del edificio de la Secretaría en 2012, se prevé que las necesidades de mantenimiento vuelvan al nivel normal para asegurar el funcionamiento adecuado del complejo de la Secretaría tras su renovación;
 - Un aumento de 2,3 millones de dólares como necesidad no recurrente en el bienio 2012-2013 para la ejecución de la segunda etapa del proyecto de control normalizado del acceso (PACT II) en tres lugares de destino: Ginebra, Viena y Bangkok;
 - Un aumento de 0,6 millones de dólares en Santiago para la ejecución de proyectos que tuvieron que ser aplazados durante el bienio 2010-2011 debido a las necesidades de reconstrucción surgidas tras el terremoto que tuvo lugar a principios de 2010;
 - Un aumento de 1,8 millones de dólares en el marco del proyecto de red institucional para la aplicación de sistemas de telefonía por conducto del protocolo Internet en los demás lugares de destino;
 - Un aumento de 1 millón de dólares para la conversión de salas de conferencia en salas para el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Nairobi.

Esos aumentos se ven compensados por una reducción de 151.800 dólares, a raíz de la suspensión del crédito aplicable una sola vez aprobado en el bienio 2010-2011 para el equipamiento del campo de tiro en Viena; y una reducción de 15,4 millones de dólares, como consecuencia de la suspensión de los créditos aplicables una sola vez aprobados en el bienio 2010-2011 para la ejecución de PACT II en Nairobi, Addis Abeba y Beirut, en virtud de lo dispuesto en la resolución 64/243 de la Asamblea General.

34.19 Varios proyectos incluidos en la presente sección para el bienio 2012-2013 fueron aprobados anteriormente por la Asamblea General y representan la continuación de proyectos plurianuales aprobados anteriormente o que se aplazaron debido a prioridades contrapuestas o a emergencias imprevistas. En el cuadro 34.4, los proyectos propuestos en la presente sección en concepto de reformas y mejoras y trabajos importantes de mantenimiento se dividen en proyectos plurianuales por etapas, proyectos periódicos y proyectos nuevos. Las propuestas para el bienio 2012-2013 representan, por tanto: a) nuevas etapas de programas de puesta al día, que se prevé que prosigan en bienios sucesivos; y b) los proyectos considerados indispensables para garantizar un funcionamiento seguro y eficiente de las instalaciones e infraestructuras conexas en apoyo de los programas sustantivos.

34.20 La distribución porcentual estimada de los recursos en la presente sección figura en el cuadro 34.2.

Cuadro 34.2

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
A. Reformas y mejoras	31,3	–
B. Trabajos importantes de mantenimiento	57,2	–
C. Red institucional de las Naciones Unidas	11,5	–
Total	100,0	–

Cuadro 34.3

Recursos necesarios, por componente y fuente de los fondos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

<i>Componentes</i>	<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Consignación 2010-2011</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			
A. Reformas y mejoras							
1. Sede	19 840,4	3 669,8	1 951,3	53,2	5 621,1	207,4	5 828,5
2. Ginebra	7 191,3	6 317,5	(3 759,3)	(59,5)	2 558,2	52,7	2 610,9
3. Viena	3 711,3	2 622,1	224,9	8,6	2 847,0	101,9	2 948,9
4. Nairobi	2 430,7	7 535,1	(4 716,1)	(62,6)	2 819,0	273,4	3 092,4
5. CESPAP	1 888,7	504,5	2 432,4	482,1	2 936,9	130,6	3 067,5
6. CEPAL	1 486,3	1 280,1	(229,4)	(17,9)	1 050,7	70,6	1 121,3
7. CEPA	3 246,3	7 061,4	(4 882,4)	(69,1)	2 179,0	367,4	2 546,4
8. CESPAP	–	4 564,7	(4 564,7)	(100,0)	–	–	–
Subtotal	39 795,0	33 555,2	(13 543,3)	(40,4)	20 011,9	1 204,0	21 215,9
B. Trabajos importantes de mantenimiento							
1. Sede	8 015,3	8 267,3	4 984,0	60,3	13 251,3	491,5	13 742,8
2. Ginebra	6 597,5	4 425,6	10 209,0	230,7	14 634,6	301,5	14 936,1
3. Viena	1 155,5	1 104,8	196,0	17,7	1 300,8	46,6	1 347,4
4. Nairobi	1 957,5	3 809,2	(326,1)	(8,6)	3 483,1	337,7	3 820,8

Componentes	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2012-2013
			Monto	Porcentaje			
5. CESPAP	1 689,6	1 913,9	(1 147,6)	(60,0)	766,3	34,1	800,4
6. CEPAL	223,5	828,0	792,0	95,7	1 620,0	108,7	1 728,7
7. CEPA	749,3	885,5	181,5	20,5	1 067,0	155,1	1 222,1
8. CESPAP	–	–	450,0	–	450,0	29,2	479,2
Subtotal	20 388,2	21 234,3	15 338,8	72,2	36 573,1	1 504,4	38 077,5
C. Red institucional de las Naciones Unidas	549,4	5 537,3	1 793,8	32,4	7 331,1	270,2	7 601,3
Total	60 732,6	60 326,8	3 589,3	5,9	63 916,1	2 978,6	66 894,7

Cuadro 34.4

Estado de los proyectos propuestos para el bienio 2012-2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Sede	Ginebra	Viena	Nairobi	CESPAP	CEPAL	CEPA	CESPAO	Total
A. Reformas y mejoras									
Proyectos aplazados de períodos anteriores	–	–	–	–	–	420,0	–	–	420,0
Proyectos plurianuales por etapas	3 000,0	100,0	–	1 360,0	291,0	60,0	388,0	–	5 199,0
Proyectos periódicos	1 981,6	–	2 551,2	–	–	85,7	583,0	–	5 201,5
Nuevos proyectos para 2012-2013	639,5	2 458,2	295,8	1 459,0	2 645,9	485,0	1 208,0	–	9 191,4
Subtotal	5 621,1	2 558,2	2 847,0	2 819,0	2 936,9	1 050,7	2 179,0	–	20 011,9
B. Trabajos importantes de mantenimiento									
Proyectos aplazados de períodos anteriores	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Proyectos plurianuales por etapas	–	3 305,3	–	–	–	270,0	509,0	–	4 084,3
Proyectos periódicos	13 251,3	3 042,0	1 300,8	3 483,1	388,0	600,0	558,0	450,0	23 073,2
Nuevos proyectos para 2012-2013	–	8 287,3	–	–	378,3	750,0	–	–	9 415,6
Subtotal	13 251,3	14 634,6	1 300,8	3 483,1	766,3	1 620,0	1 067,0	450,0	36 573,1
C. Red institucional de las Naciones Unidas	–	2 248,5	607,9	566,6	1 159,8	513,0	2 051,0	184,3	7 331,1
Total	18 872,4	19 441,3	4 755,7	6 868,7	4 863,0	3 183,7	5 297,0	634,3	63 916,1

34.21 Las propuestas mencionadas deben considerarse en el contexto del valor estimado de los edificios de propiedad de las Naciones Unidas (excluido el terreno) sobre la base de una valoración de 2010, cuyos resultados fueron los siguientes:

- a) Sede: 770.696.000 dólares (esta estimación se reevaluará tras la finalización del plan maestro de mejoras de infraestructura);
- b) Ginebra: 818.983.300 dólares;
- c) Nairobi: 64.213.000 dólares (valor estimado del complejo de Gigiri; no incluye las nuevas instalaciones de oficina que se están construyendo con un costo estimado de unos 25,3 millones de dólares, conforme a lo dispuesto en la resolución 63/263 de la Asamblea);
- d) CESPAP: 96.536.300 dólares (valor estimado del complejo de la CESPAP);
- e) CEPAL: 68.504.700 dólares (valor estimado del complejo de la CEPAL);
- f) CEPA: 166.920.900 dólares (valor estimado del complejo de la CEPA; no incluye las nuevas instalaciones de oficina que se están construyendo con un costo estimado de unos 14,3 millones de dólares, conforme a lo dispuesto en la resolución 62/238 de la Asamblea).
- 34.22 El Centro Internacional de Viena es propiedad del Gobierno de Austria y está valorado en 1.300 millones de dólares.

B. Programas de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento

1. Sede

Recursos necesarios (antes del ajuste): 18.872.400 dólares

- 34.23 La suma total de 18.872.400 dólares para la Sede comprende 5.621.100 dólares para proyectos de reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente un 53,4% corresponde a proyectos plurianuales por etapas, un 35,3% a proyectos periódicos y un 11,3% a proyectos nuevos; y 13.251.300 dólares para proyectos importantes de mantenimiento, todos ellos periódicos.
- 34.24 La suma total registra un aumento neto de 6.935.300 dólares, es decir un 58,1%, respecto de la consignación revisada para el bienio 2010-2011. Cabe recordar que, en 2010-2011, se asignaron menos fondos para tener en cuenta la reducción de las actividades operacionales en el complejo de la Secretaría durante la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura. Ante el regreso previsto al edificio de la Secretaría en 2012, sería necesario consignar el nivel normal de fondos para mantenimiento desde mediados de 2012 a finales de 2013. El aumento de 6.935.300 dólares en el bienio 2012-2013 representa el aumento mínimo necesario en apoyo de la reocupación y el funcionamiento del edificio de la Secretaría. El nivel históricamente bajo de fondos en 2010-2011 se debió a las necesidades limitadas de trabajos de mantenimiento durante el período de mayor concentración de actividades del plan maestro de mejoras de infraestructura.
- 34.25 En lo que se refiere a las reformas y mejoras, un crédito de 5.621.100 dólares financiaría (en dólares de los Estados Unidos):
- | | |
|--|------------------|
| a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general | 639 500 |
| b) Mejoras de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones | 4 981 600 |
| | 5 621 100 |
- 34.26 Con respecto a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 13.251.300 dólares cubriría las necesidades relativas al mantenimiento de los locales, incluidas las necesidades de mantenimiento del edificio de la Secretaría, que volverá a ocuparse y a estar en funcionamiento en 2012. El crédito

para los trabajos importantes de mantenimiento puede desglosarse como sigue (en dólares de los Estados Unidos):

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura general	10 434 500
b) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de seguridad	2 816 800
Total	13 251 300

2. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Recursos necesarios (antes del ajuste): 17.192.800 dólares

34.27 La suma total de 17.192.800 dólares para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra comprende 2.558.200 dólares para proyectos de reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente el 2,8% corresponde a proyectos plurianuales por etapas y un 97,2% a proyectos nuevos, y 14.634.600 dólares para proyectos importantes de mantenimiento, de los cuales aproximadamente el 22,6% corresponde a proyectos plurianuales por etapas, el 20,8% a proyectos periódicos y el 56,6% a proyectos nuevos.

34.28 La suma total registra un aumento neto de 6.449.700 dólares, es decir un 60,0%, respecto de la consignación revisada para el bienio 2010-2011. El aumento se debe a: a) recursos necesarios adicionales por valor de 5,8 millones de dólares para realizar reparaciones urgentes en materia sanitaria y de seguridad que no pueden aplazarse hasta 2014-2015; y b) un aumento de 1,2 millones de dólares para la ejecución de la segunda etapa del proyecto de control normalizado del acceso; que se ven compensados por c) una reducción de 0,6 millones de dólares para mejorar la infraestructura de tecnología de la información.

34.29 En lo que se refiere a reformas y mejoras, un crédito de 2.558.200 dólares financiaría (en dólares de los Estados Unidos):

a) Mejoras de las instalaciones de conferencias y la infraestructura conexas	558 700
b) Mejoras de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones	800 000
c) Mejoras en materia de seguridad	1 199 500
Total	2 558 200

34.30 En lo que se refiere a los trabajos importantes de mantenimiento, una suma de 14.634.600 dólares financiaría actividades de mantenimiento de sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado, alcantarillado y sistemas eléctricos, trabajos urgentes de mantenimiento de elementos estructurales y arquitectónicos, incluidos trabajos pendientes de reparación e impermeabilización de tejados, obras de albañilería y fortificación, sustitución de ascensores, y otros trabajos de conservación, a fin de garantizar la fiabilidad de los locales y la seguridad de los delegados, el personal y los visitantes. El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento puede desglosarse como sigue (en dólares de los Estados Unidos):

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura general	11 892 600
b) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de seguridad	2 742 000
Total	14 634 600

3. Oficina de las Naciones Unidas en Viena

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.147.800 dólares

- 34.31 La suma total de 4.147.800 dólares comprende 2.847.000 dólares para reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente el 89,6% corresponde a proyectos periódicos y el 10,4% a proyectos nuevos; y 1.300.800 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, todos como parte de proyectos periódicos.
- 34.32 Los recursos solicitados para 2012-2013 sufragarían: a) la participación de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en la financiación de los gastos de mejora y mantenimiento del Centro Internacional de Viena, administrado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en un régimen de participación en la financiación de los gastos que se rige por un acuerdo firmado por las organizaciones con base en el Centro y el Gobierno anfitrión (en lo que respecta a los proyectos importantes de mantenimiento). La suma solicitada se calcula sobre la base de la participación actual de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, que es del 22,843%¹, en el total de gastos para las necesidades relativas a reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento; y b) la participación de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en los gastos relativos a la ejecución del sistema PACT II.
- 34.33 El crédito total representa un aumento neto de 420.900 dólares, es decir un 11,3%, respecto de la consignación revisada para el bienio 2010-2011, lo cual se debe, por una parte, a la adición de un crédito aplicable una sola vez para la segunda etapa del proyecto de control normalizado del acceso y, por otra, al aumento de la participación de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en los gastos totales para reformas y trabajos importantes de mantenimiento, del 22,263% al 22,843%, sobre la base del uso del espacio, la dotación de personal y el volumen de trabajo.
- 34.34 En lo que se refiere a reformas y mejoras, un crédito de 2.847.000 dólares financiaría (en dólares de los Estados Unidos):
- | | |
|---|------------------|
| a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general en régimen de participación en la financiación de los gastos | 2 551 200 |
| b) Mejoras en materia de seguridad en régimen de participación en la financiación de los gastos | 295 800 |
| Total | 2 847 000 |
- 34.35 En lo que respecta a trabajos importantes de mantenimiento, una suma de 1.300.800 dólares sufragaría la contribución de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena al fondo común de financiación de reparaciones y repuestos importantes, sobre la base del acuerdo concertado entre el Gobierno anfitrión y las organizaciones con base en el Centro Internacional de Viena. El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento puede desglosarse como sigue (en dólares de los Estados Unidos):
- | | |
|---|------------------|
| Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general, en régimen de participación en la financiación de los gastos | 1 300 800 |
| Total | 1 300 800 |

¹ Ello refleja un aumento respecto del nivel de 22,263% aplicado en el bienio 2010-2011. El porcentaje se calcula sobre la base de un índice compuesto relativo a locales, personal y volumen de trabajo de las cuatro organizaciones.

4. Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi***Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.302.100 dólares***

34.36 La suma total de 6.302.100 dólares comprende 2.819.000 dólares para proyectos de reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente el 48,2% corresponde a proyectos plurianuales por etapas y el 51,8% a proyectos nuevos; y 3.483.100 dólares para trabajos importantes de mantenimiento pertenecientes en su totalidad a proyectos periódicos.

34.37 La suma total registra una reducción neta de 5.042.200 dólares, es decir un 44,4%, respecto de la consignación revisada para el bienio 2010-2011. La reducción se debe a la suspensión de un crédito aplicable una sola vez en 2010-2011 para la ejecución de la segunda etapa del proyecto de control normalizado del acceso (PACT II) en Nairobi.

34.38 En lo que se refiere a reformas y mejoras, un crédito de 2.819.000 dólares financiaría (en dólares de los Estados Unidos):

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	1 360 000
b) Mejoras de las instalaciones de conferencias	1 459 000

Total	2 819 000
--------------	------------------

34.39 En cuanto a los trabajos importantes de mantenimiento, un crédito de 3.483.100 dólares sufragaría los gastos de mantenimiento relacionados con los sistemas de ventilación, aire acondicionado y electricidad y los elementos estructurales y arquitectónicos, el diseño de jardines, el mantenimiento del equipo de los servicios de conferencias y otros trabajos urgentes de mantenimiento. El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento puede desglosarse como sigue (en dólares de los Estados Unidos):

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura general	2 150 000
b) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de seguridad	1 333 100

Total	3 483 100
--------------	------------------

5. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico***Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.703.200 dólares***

34.40 La suma total de 3.703.200 dólares comprende 2.936.900 dólares para reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente el 9,0% corresponde a proyectos plurianuales por etapas y el 91,0% a proyectos nuevos; y 766.300 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, de los que aproximadamente el 50,6% corresponde a proyectos periódicos y el 49,4% a proyectos nuevos.

34.41 La suma total registra un aumento neto de 1.284.800 dólares, es decir un 53,1%, respecto de la consignación revisada para el bienio 2010-2011. El aumento refleja la inclusión de un crédito aplicable una sola vez en 2012-2013 para la ejecución de la segunda etapa del proyecto de control normalizado del acceso (PACT II), y las necesidades relacionadas con la infraestructura de la seguridad de redes y el almacenamiento electrónico.

34.42 En lo que se refiere a reformas y mejoras, un crédito de 2.936.900 dólares financiaría (en dólares de los Estados Unidos):

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	771 100
b) Mejoras de las instalaciones de conferencias y la infraestructura conexas	506 300
c) Mejoras de la infraestructura tecnológica	446 900
d) Mejoras en materia de seguridad	1 212 600
Total	2 936 900

34.43 En lo que se refiere a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito solicitado de 766.300 dólares permitiría sufragar los gastos relacionados con el mantenimiento del sistema eléctrico, la impermeabilización de tejados, el generador de reserva y la sustitución del revestimiento de paredes.

6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.670.700 dólares

34.44 La suma total de 2.670.700 dólares comprende 1.050.700 dólares para reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente el 40% corresponde a proyectos aplazados, el 5,7% a proyectos plurianuales por etapas, el 8,2% a proyectos periódicos y el 46,1% a proyectos nuevos; y 1.620.000 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, de los cuales aproximadamente un 16,7% corresponde a proyectos plurianuales por etapas, un 37,0% a proyectos periódicos y un 46,3% a proyectos nuevos.

34.45 La suma total representa un aumento de 562.600 dólares, es decir un 26,7%, respecto de la consignación revisada para el bienio 2010-2011. El aumento se debe a la ejecución de varios proyectos que se aplazaron durante el bienio 2010-2011 como consecuencia del terremoto que tuvo lugar a principios de 2010, tras el cual se revisaron las prioridades relativas a todos los fondos para obras de construcción, salvo los destinados a proyectos de seguridad, a fin de llevar a cabo los trabajos urgentes de reconstrucción.

34.46 En lo que se refiere a las reformas y mejoras, un crédito de 1.050.700 dólares sufragaría (en dólares de los Estados Unidos):

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	965 000
b) Mejoras de la seguridad de los locales	85 700
Total	1 050 700

34.47 En lo que se refiere a los trabajos importantes de mantenimiento, una suma de 1.620.000 dólares financiaría el mantenimiento de los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado, los paneles eléctricos y el sistema de seguridad, y la sustitución del cableado, ascensores y depósitos de diésel obsoletos. El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento puede desglosarse como sigue (en dólares de los Estados Unidos):

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura general	1 020 000
b) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de seguridad	600 000
Total	1 620 000

7. Comisión Económica para África

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.246.000 dólares

34.48 La suma total de 3.246.000 dólares comprende 2.719.000 dólares para reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente el 20,5% corresponde a proyectos plurianuales por etapas, el 30,8% a

proyectos periódicos y el 48,7% a proyectos nuevos; y 1.067.000 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, de los que aproximadamente el 47,7% corresponde a proyectos plurianuales por etapas y el 52,3% a proyectos periódicos.

34.49 La suma total registra una reducción neta de 4.700.900 dólares, es decir un 59,2%, respecto de la consignación revisada para el bienio 2010-2011. La reducción neta se debe a la suspensión de un crédito aplicable una sola vez en 2010-2011 para la ejecución de la segunda etapa del sistema normalizado de control del acceso (PACT II) en Addis Abeba.

34.50 En lo que se refiere a reformas y mejoras, un crédito de 2.179.000 dólares financiaría (en dólares de los Estados Unidos):

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	1 310 000
b) Mejoras de las instalaciones de conferencias y la infraestructura conexas	286 000
c) Mejoras en materia de seguridad	583 000
Total	2 179 000

34.51 En lo que se refiere a los trabajos importantes de mantenimiento, una suma de 1.067.000 dólares permitiría sufragar la sustitución de ascensores y el mantenimiento de las oficinas subregionales y en materia de seguridad. El crédito solicitado para los trabajos importantes de mantenimiento puede desglosarse como sigue (en dólares de los Estados Unidos):

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura general	769 000
b) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de seguridad	298 000
Total	1 067 000

8. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Recursos necesarios (antes del ajuste): 450.000 dólares

34.52 El crédito de 450.000 dólares se solicita solamente para los trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de seguridad habilitadas en el marco del proyecto de control normalizado del acceso durante el bienio 2010-2011. La suma total registra una reducción neta de 4.114.700 dólares respecto de la consignación revisada para el bienio 2010-2011. La reducción se debe a la suspensión de un crédito aplicable una sola vez en 2010-2011 para la ejecución del proyecto de control normalizado del acceso en Beirut, lo cual se ve compensado por un aumento de 450.000 dólares para atender las necesidades de mantenimiento de esas instalaciones a partir de abril de 2013, ya que la garantía anual de las instalaciones vence en marzo de 2013.

C. Red institucional de las Naciones Unidas

34.53 En el bienio 2004-2005, a medida que aumentaron las necesidades relativas a aplicaciones institucionales, la Secretaría puso en marcha un importante proyecto para sustituir y normalizar la red existente que conecta todas las oficinas principales (la Sede y las oficinas situadas fuera de la Sede) mediante un enfoque más coherente y ajustable. Este proceso permitirá que la red satisfaga la demanda futura de sistemas institucionales ubicados en lugares centrales, como la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), además de atender la demanda creciente impulsada por las aplicaciones que abarcan numerosos medios informáticos. También incorpora una importante iniciativa a nivel de toda la Organización para sustituir los sistemas tradicionales de telefonía por la

telefonía basada en el protocolo Internet. Ya se han logrado grandes avances en bienios recientes. Una vez se haya instalado por completo, el nuevo sistema permitirá la armonización de las operaciones telefónicas en todas las oficinas y mejorará la interoperabilidad general y la gestión de los servicios telefónicos.

- 34.54 El proyecto de la red institucional es administrado por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (antes de 2009 era administrado por la División de Servicios de Tecnología de la Información de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo). La adquisición de equipo, como encaminadores y conmutadores normalizados, se realiza en la medida de lo posible de forma centralizada para poder obtener descuentos por gran volumen de compra, y el equipo se instala en los distintos lugares de destino para que las redes locales alcancen el nivel de la Sede.
- 34.55 Durante el bienio 2004-2005, se consignaron fondos para sustituir la gran variedad de equipos suministrados por numerosos proveedores que se utilizaban en los distintos lugares de destino principales. En el bienio 2006-2007, se modernizó la infraestructura de redes para poder prestar en el futuro servicios de videoconferencias y telefonía mediante el protocolo Internet, y para atender las necesidades de continuidad de las operaciones y de conectividad en tiempo real de las aplicaciones institucionales de las Naciones Unidas, como el Sistema Integrado de Información de Gestión. En el bienio 2008-2009 se aprobaron recursos para ejecutar los proyectos más apremiantes en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para sustituir parte de la infraestructura del cableado. En el bienio 2010-2011, se aprobaron fondos para la primera etapa con el objeto de sustituir los sistemas obsoletos de centralita automática privada en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y la CESPAP por un sistema de telefonía basado en el protocolo Internet.
- 34.56 Debido a las limitaciones de financiación de los dos últimos bienios, a raíz de lo cual solamente se llevaron a cabo los proyectos más apremiantes en 2008-2009 y 2010-2011, se estima que el proyecto de red institucional finalizará en el bienio 2014-2015, en vez de en 2012-2013, como se había previsto en un principio. Sobre la base de un estudio realizado por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en relación con el estado actual de la infraestructura de redes y las necesidades técnicas de las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales, se solicita un crédito de 7.331.100 dólares para la implantación por etapas de la red institucional en el bienio 2012-2013 a fin de atender cuatro necesidades importantes, como se desglosa a continuación:
- a) Una suma de 4.133.100 dólares para continuar la implementación del sistema de telefonía basada en el protocolo Internet en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la CESPAP, la CEPAL y la CEPA;
 - b) Una suma de 2.291.300 dólares para un contrato consolidado de mantenimiento para todas las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales;
 - c) Una suma de 756.700 dólares para la aplicación de un dispositivo de compresión de red para todas las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales;
 - d) Una suma de 150.000 dólares para el mantenimiento y la renovación de programas informáticos de cortafuegos en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la CEPAL, la CESPAP, la CEPA y la CESPAP.